

Ingreso libre universitario: ¿garantía de una mayor igualdad de oportunidades?

Seudónimo: Jaz

Según Benavides et al. (2015), aunque el acceso a la educación superior en Latinoamérica se haya expandido en términos absolutos, la desigualdad en este se ha incrementado. Como solución a este problema de larga historia, el establecimiento del ingreso libre universitario ha estado en debate desde hace años en diversos países de la región. Durante la campaña electoral del 2021 en Perú, dicho asunto generó gran controversia debido a la propuesta del candidato presidencial de Perú Libre, Pedro Castillo, de implementar esta medida. Tras ganar las elecciones, Castillo reafirmó -en más de una ocasión- la intención de su partido de implementarla. Efectivamente, en febrero del 2022, Perú Libre presentó por segunda vez un proyecto de ley que establecería el ingreso libre a las universidades públicas, lo cual “incrementaría las oportunidades a todos los jóvenes y ocasionaría que la educación estuviera al alcance de todos” (Perú Libre 2022).

En torno a la conveniencia del establecimiento del ingreso libre universitario en el contexto actual, se han generado dos posturas opuestas. Por un lado, un grupo se pronuncia en contra debido a que esta medida generaría un elevado gasto público y la postergación (mas no eliminación) en la selección de alumnos aptos para cursar estudios universitarios. Por ejemplo, Ricardo Cuenca, exministro de Educación, señaló que el sistema universitario peruano actual no está diseñado para permitir el ingreso libre a universidades públicas y que ello requeriría otros cambios en el sistema educativo (Torres 2022). Por otro lado, hay quienes apoyan la medida, dado que ‘abriría las puertas’ del sistema universitario a grupos excluidos históricamente y eliminaría las brechas en el acceso a la educación universitaria, como señala Perú Libre (2022). Bajo ese marco, la postura de este ensayo es que el ingreso libre a las universidades no debería establecerse debido a las características del sistema educativo peruano y a la baja eficiencia que tendría esta medida en el logro de sus objetivos. Para defender dicha postura, se argumentará que la ampliación de matrícula en las universidades que generaría el ingreso libre no se traducirá en una mayor equidad social y democratización educativa si este no es complementado con políticas que aseguren la permanencia y el egreso de los universitarios. Además, las brechas socioeconómicas y educativas que se presentan desde la etapa escolar, y que luego actúan como barrera para el acceso a la educación universitaria, no se modificarían con esta medida.

En primer lugar, la ampliación de matrícula en las universidades que se generaría con el ingreso libre no podría traducirse en una mayor equidad social y democratización educativa si no se complementa con políticas que aseguren la permanencia y el egreso de los universitarios,

especialmente, en el caso de las poblaciones más desfavorecidas. Efectivamente, la incorporación de miles de estudiantes al sistema universitario mediante el ingreso libre no sería deseable si ocasionara que poblaciones de escasos recursos -como las indígenas y habitantes de zonas rurales- tuvieran que competir en posición de desventaja frente a grupos sociales más favorecidos (Benavides 2007: 471). Dicha situación, lejos de generar una mayor equidad social, podría acrecentar las brechas entre estos grupos.

Según Sigal (1993) y Chiroleu (2009), la democratización educativa universitaria se refiere a la ampliación de las bases sociales de estas instituciones, es decir, que las posibilidades de estudiar en una universidad sean las mismas para todos los estratos sociales. Aunque frecuentemente la democratización sea entendida solo como la ampliación del ingreso a la universidad, esta interpretación resulta reduccionista, pues, en realidad, se extiende también a la permanencia y al egreso universitario (2009: 2), que es el que verdaderamente originaría mayor igualdad de oportunidades. En este punto, cabe mencionar que el ingreso libre eliminaría la selección ‘a priori’ de alumnos aptos para cursar estudios universitarios, que actualmente se produce con los exámenes de admisión. Sin embargo, la selección que se produce ‘a posteriori’ en la universidad -especialmente durante los primeros años- es un filtro que el ingreso libre no puede eliminar (Juarros 2006 : 86), y que puede terminar generando una ‘puerta giratoria’ (Tinto 2012 citado en González et al. 2020: 5), mediante la cual muchos estudiantes pobres o con deficiencias en sus trayectorias educativas anteriores ingresan al sistema universitario, pero luego desertan o son expectorados rápidamente.

La rápida eliminación de alumnos del sistema universitario y la deserción se relacionan estrechamente con lo que menciona Rabossi (2014). Según el autor, “la igualdad en el ingreso universitario es un mecanismo que ‘abre las puertas’ a la educación universitaria sin considerar las condiciones previas del alumno, como su capital social y humano y sus posibilidades para enfrentar los retos de la vida universitaria” (84). Si bien la postura a favor del ingreso libre universitario reconoce la desigualdad de condiciones sociales y económicas entre los estudiantes egresados del colegio, parece que no toma en cuenta el verdadero impacto de esta disparidad al evaluar la posibilidad que tendrían los universitarios de culminar sus estudios. De acuerdo con Benavides et al., factores como el origen social de los estudiantes y el nivel educativo de sus padres son determinantes en la probabilidad de continuar estudios superiores (2015: 33). A ello, se le pueden agregar otras variables como el rendimiento del estudiante en el nivel secundario, su capacidad para afrontar los costos de los estudios universitarios, su lengua materna, etc. (Rabossi 2014). Así, dentro del sistema universitario, los estudiantes pertenecientes a los grupos sociales más desfavorecidos tienen menores posibilidades de permanencia y culminación, pero mayores posibilidades de deserción. En consecuencia, con base en Chiroleu (2013), sería necesario implementar políticas públicas que atiendan las necesidades particulares de estos grupos

desfavorecidos en la universidad y que generen las condiciones necesarias para que obtengan resultados favorables.

Respecto a las poblaciones indígenas en el Perú (un grupo social excluido históricamente), Vargas (2015) plantea que acceder a la educación universitaria no les garantiza condiciones mínimas de equidad, reconocimiento y pluralidad. Asimismo, Cuenca y Ramírez afirman que “la tensa relación de las poblaciones indígenas con las ciudades, así como las implicancias del racismo y de la falta de reconocimiento de su identidad, repercuten en su permanencia en la universidad” (2015: 61). Más aún, los autores mencionan que la población indígena que accede al sistema universitario tiene mayores probabilidades de ser expulsada que el promedio de estudiantes y que “su frecuentemente bajo rendimiento académico tiene relación con el choque de trayectorias culturales y sociales para las cuales no se encuentran preparados, al igual que las instituciones” (61-62). Por ello, estas poblaciones -y en general, el conjunto de estudiantes- requieren políticas públicas que consideren no solo su ingreso a la universidad, sino también su adaptación. No obstante, dicha ‘adaptación’ al sistema universitario no debe confundirse con una ‘homogeneización cultural’ mediante la educación (Vargas 2015: 25). Teniendo en cuenta a Chiroleu (2013), resulta importante reconocer que la sociedad peruana no es homogénea y que su diversidad no es un obstáculo, sino que constituye un componente social que debe ser revalorizado. Así, mientras continúen faltando políticas concretas que favorezcan el tránsito exitoso de las poblaciones indígenas y otras minorías por la universidad -considerando no solo las diferencias culturales, sino también sociales y económicas- el ingreso libre universitario no generará la anhelada democratización educativa.

En segundo lugar, como fue mencionado anteriormente, existen posturas a favor del establecimiento del ingreso libre universitario. Estas generalmente arguyen que el número de vacantes ofrecidas en los exámenes de admisión de universidades públicas resulta insuficiente en comparación con el número de postulantes. Por ello, afirman que el ingreso libre “garantizaría que la educación estuviera al alcance de todos, ya que eliminaría el filtro de acceso y la desigualdad en la participación educativa universitaria”, como señala Perú Libre (2022). En contraposición a estas posturas, se debe considerar que, si bien el número de vacantes ofrecidas en los exámenes de admisión de universidades públicas resulta insuficiente, las brechas socioeconómicas y educativas subyacentes que se presentan desde la etapa escolar, y que luego actúan como una barrera para el acceso a la educación universitaria, no se modificarían en lo absoluto con el establecimiento del ingreso libre a las universidades.

Como punto de partida, resulta importante reconocer que el problema de la desigualdad en el acceso a la educación universitaria no inicia con el filtro que representa el examen de admisión, sino que existen brechas sociales, económicas y educativas que se presentan desde antes y deben

primeramente ser atendidas por el Estado. La diferencia en la calidad de la educación recibida en la etapa escolar, la disponibilidad de recursos en el hogar y la reducida oferta educativa en ciertas zonas pueden ser mencionadas como algunos de los factores que constituyen dichas brechas. Cabe destacar que “el Perú es uno de los países más desiguales de Latinoamérica, no solo en términos económicos, sino también sociales, étnico-culturales y regionales” (Cotler 2011: 18). Estas desigualdades se reproducen también en el sistema educativo, donde, según De Belaunde (2011), las principales se encuentran entre los servicios público y privado, entre los espacios urbanos y rurales, y entre la población indígena y no indígena.

Respecto al sistema educativo nacional, De Belaunde (2011) señala que, si bien la educación primaria casi se ha universalizado, ello ha ocasionado que los principales problemas de acceso y cobertura se trasladen a niveles educativos superiores. Una de las desigualdades educativas más evidentes radica en el acceso al nivel secundario, especialmente en áreas rurales y para los sectores más pobres (312). Empero, este no es el único problema, sino también la calidad del servicio educativo. Con las reformas descentralizadoras de 1990, se crearon escuelas públicas a lo largo del territorio nacional; sin embargo, la calidad educativa que estas han ofrecido difiere según la región en que se encuentran, lo cual ha agudizado las desigualdades en las zonas pobres y rurales (292-293). Ahora bien, Garfias (2015) sostiene que “las desigualdades estructurales tienen más probabilidades de quebrarse en los primeros niveles del sistema educativo” (155). Además, señala que cualquier política que se implemente en la universidad para subsanar deficiencias de la formación escolar -como sería el caso de los ciclos nivelatorios que se proponen con el ingreso libre- tiene altas probabilidades de fracasar. Considerando todo lo anterior, el ingreso libre no sería la mejor opción para promover la igualdad de oportunidades entre los jóvenes, pues existen desigualdades estructurales que están presentes desde los primeros niveles educativos y que deben ser atendidas antes.

Otro punto importante que no debe ser ignorado es que, en efecto, el número de vacantes ofrecidas en los exámenes de admisión de universidades públicas resulta insuficiente en comparación con el número de postulantes (Benavides 2007: 32). Sin embargo, no es cierto que el ingreso libre universitario y la consecuente eliminación de los exámenes de admisión permitan que la educación ‘esté al alcance de todos’ o que ‘eliminen la desigualdad en la participación universitaria’, como sostiene Perú Libre (2022). La ampliación que se produciría en el ingreso a las universidades no garantiza que todos tengan la posibilidad de estudiar debido a que ello siempre tiene costos, incluso si se trata de una universidad pública (Sigal 1993: 273). Probablemente, el costo más importante sea el de oportunidad, en el cual incurren los estudiantes al dedicar su tiempo a la universidad y no a trabajar (generar ingresos). Debido a las desigualdades económicas estructurales, no todos los jóvenes están en la capacidad de dejar de trabajar y dedicarse a sus estudios universitarios, como es el caso de los más pobres. Para ilustrar esta

situación, se puede citar lo descrito en un informe del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP). Según el informe, “aunque la enseñanza sea gratuita en las universidades estatales, y exista el apoyo de los servicios del comedor, departamento médico, etc., un gran porcentaje de las familias de los estudiantes de bajos recursos no pueden permitirse el lujo de sostener a sus hijos a tiempo completo en la universidad” (CONUP 1977: 21 citado en Garfias 2015: 138). Así, en la mayoría de los casos, los jóvenes provenientes de los sectores sociales más pobres, a pesar de que se les garantice el ingreso a la universidad, seguirán presentando muchos obstáculos para culminar sus estudios. Adicionalmente, los estudiantes que desertaran por motivos como la falta de conocimientos suficientes (de la etapa escolar) para cursar estudios superiores serían perjudicados. Ello se debería al tiempo invertido en una carrera universitaria que, al no ser culminada, no les permitiría la movilización social esperada. Más aún, para los estudiantes matriculados en universidades privadas, también existiría una pérdida económica por la inversión monetaria realizada que no exhibiría retornos en el mercado laboral.

Por otra parte, una de las expresiones más resaltantes de la desigualdad en el sistema educativo es la situación de los estudiantes indígenas (De Belaunde 2011: 289). Como sostienen Castro y Yamada (2011), dado que la educación es un proceso secuencial, si determinado grupo de la población es excluido en alguna etapa, tendrá menos oportunidades de continuar en las siguientes. Con base en este planteamiento, resulta fundamental reconocer que, en muchos casos, las poblaciones indígenas ni siquiera tienen la posibilidad de concluir el nivel educativo escolar y que presentan altos índices de deserción y repetición (De Belaunde 2011). Por lo tanto, el establecimiento del ingreso libre universitario no las beneficiaría en gran medida, por el contrario, podría terminar siendo una política que, aunque estuviera orientada a aumentar la igualdad educativa, ocasionara el efecto contrario dadas las desigualdades iniciales entre sus destinatarios (Benavides 2007: 457). Estas desigualdades que perjudican a las poblaciones indígenas, según Castro y Yamada (2011), se atribuyen principalmente a la diferencia de lengua, la inequitativa distribución de la oferta de servicios educativos y la condición económica. Una significativa proporción de estas poblaciones habita en zonas rurales -donde la oferta educativa es reducida-, además de ser pobre (12). Dicha combinación de factores, evidentemente, disminuye sus posibilidades de tener una trayectoria educativa exitosa. Por todo el contexto descrito, y con base en lo que plantea López (2005), es imprescindible que el sistema educativo peruano no solo eleve el nivel promedio de educación del país (como podría conseguirse con el ingreso libre), sino que también reduzca las brechas entre los diferentes grupos sociales. Es decir, debe garantizar que el aumento del nivel educativo se produzca para todos los grupos sociales (especialmente para los más desfavorecidos, como las poblaciones indígenas) y no solo para los de posición ventajosa, como podría suceder con el ingreso libre.

En conclusión, el ingreso libre a las universidades peruanas no debería establecerse, dado que la ampliación de la matrícula universitaria que generaría no se traduciría en una mayor equidad social y democratización e inclusión educativa por la falta de políticas complementarias que aseguren la permanencia y el egreso de los universitarios, especialmente, en el caso de las poblaciones más desfavorecidas. Asimismo, las brechas socioeconómicas y educativas subyacentes que se presentan desde la etapa escolar, y que luego constituyen una barrera para el acceso a la educación universitaria, no se modificarían en lo absoluto con el ingreso libre a las universidades. Por el contrario, el establecimiento de esta medida, con base en López (2005), podría reforzar las diferencias iniciales al generar resultados educativos muy disímiles debido a las condiciones desiguales en que los jóvenes de diversos sectores sociales accederían a la universidad. Como se mencionó anteriormente, continúan existiendo grupos -como las poblaciones indígenas- con altos índices de deserción escolar primaria; además, la calidad de la educación secundaria no es la misma para todos los estratos sociales. Así, mientras las brechas en el Perú no se reduzcan, continuará resultando complicado idear políticas democratizadoras verdaderamente efectivas en el sistema universitario peruano.

BIBLIOGRAFÍA

BENAVIDES, Martín

- 2007 “Lejos (aún) de la equidad: la persistencia de las desigualdades educativas en el Perú”. *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú*. Lima: GRADE, p. 457-483. Consulta: 30 de mayo del 2022.
<http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/InvPolitDesarr-11.pdf>

CASTRO, Juan Francisco y Gustavo YAMADA

- 2011 “Brechas étnicas y de sexo en el acceso a la educación básica y superior en el Perú”. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima. Consulta: 30 de mayo del 2022.
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/363>

CHIROLEU, Adriana

- 2013 “¿Ampliación de las oportunidades en la educación superior o democratización? Cuatro experiencias en América Latina”. *Actualidades Investigativas en Educación*. San José, año 13, volumen 13, número 3, pp. 1-24. Consulta: 12 de mayo del 2022.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729878024>

COTLER, Julio

- 2011 “Las desigualdades en el Perú”. En COTLER, Julio y Ricardo CUENCA (eds.). *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*, Lima: IEP, pp. 9-29. Consulta: 29 de mayo del 2022.
<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/597/estudiosobre desigualdad2.pdf?sequence=2>

CUENCA, Ricardo y Alejandra RAMÍREZ

- 2015 “¿Interculturalizar la universidad o universalizar la interculturalidad? Sistema universitario y población indígena”. En CUENCA, Ricardo (editor). *La educación universitaria en el Perú: democracia, expansión y desigualdades*. Lima: IEP, pp. 59-104. Consulta: 6 de abril del 2022.
<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/603>

DE BELAUNDE, Carolina

- 2011 “Profundizando las brechas: Una mirada a la desigualdad en los estudios sobre el sistema educativo peruano”. En COTLER, Julio y Ricardo CUENCA (eds.). *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*, Lima: IEP, pp. 273-329. Consulta: 10 de mayo del 2022.
<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/597/estudiosobredesigualdad2.pdf?sequence=2>

GARFIAS, Marcos

- 2015 “La persistencia de las desigualdades en el ámbito de la educación universitaria. El caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1940-2000”. En CUENCA, Ricardo (editor). *La educación universitaria en el Perú: democracia, expansión y desigualdades*. Lima: IEP, pp. 105-160. Consulta: 29 de mayo del 2022.
<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/603>

GONZÁLEZ, Gloria y otros

- 2020 “Del examen selectivo al ingreso irrestricto. Estudio comparativo del desempeño académico según la modalidad de ingreso en una universidad nacional argentina. ¿Democratización o masificación?”. *Praxis educativa*. Santa Rosa-Argentina, año 26, volumen 24, número 2, pp. 1-15. Consulta: 10 de mayo del 2022.
<https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240207>

JUARROS, María Fernanda

- 2006 “¿Educación superior como derecho o como privilegio?: Las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región”. *Andamios*, Ciudad de México, año 4, volumen 3, número 5, pp. 69-90. Consulta: 16 de abril del 2022.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000200005&lng=es&nrm=iso

LÓPEZ, Néstor

- 2005 *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*. Buenos Aires: IPE/UNESCO. Consulta: 29 de mayo del 2022.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142599/PDF/142599spa.pdf.multi>

PERÚ LIBRE

2022 Proyecto de ley N° 01362/2021-CR. Proyecto de ley que promueve el ingreso libre a las universidades públicas. 23 de febrero. Consulta: 9 de mayo del 2022.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTQ0NDU=/pdf/PL0136220220223>

RABOSI, MARCELO

2014 “Acceso (¿ingreso?) a las universidades nacionales argentinas: permisividad y consecuencias”. *Páginas de Educación*, Montevideo, año 6, volumen 7, número 2, pp.81-103. Consulta: 16 de abril del 2022.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682014000200005&lng=es&nrm=iso

SIGAL, Víctor

1993 “El Acceso a La Educación Superior. El Ingreso Irrestricto: ¿una Falacia?”. *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, volumen 33, número 130, pp. 265–80. Consulta: 29 de mayo del 2022.

<https://doi.org/10.2307/3467255>

TORRES, JAVIER

2022 “Entrevista a Ricardo Cuenca”. En *La Mula TV*. 15 de marzo. Consulta: 8 de mayo del 2022.

<https://redaccion.lamula.pe/2022/03/15/ingreso-libre-universidades-peru-viable-exministro-educacion-ricardo-cuenca-la-mula-tv/redaccionmulera/>

VARGAS, Julio

2015 “Navegando en aguas procelosas. Una mirada al sistema universitario peruano”. En CUENCA, Ricardo (editor). *La educación universitaria en el Perú: democracia, expansión y desigualdades*. Lima: IEP, pp. 19-58. Instituto de Estudios Peruanos. Consulta: 10 de mayo del 2022.

<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/603/estudiosobredesigualdad10.pdf;jsessionid=458E0E0CFB3A572987C5890FF688F7A8?sequence=2>